



-208-
documentos ocho
210
documentos
del

DESPACHO DE LA DRA. XIMENA ENDARA OSEJO
JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

EN EL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACION No. 050-2009, PLANTEADO POR EL SEÑOR SEGUNDO JAVIER ZUÑA SIGUENCIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL NAPO, SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 16 de Febrero de 2009.- Las 16h00.- Previo a resolver lo que en derecho corresponda y revisado que ha sido el expediente remitido por la Junta Provincial Electoral del Napo al Tribunal Contencioso Electoral, con fecha 15 de febrero del 2009, las 17h05, en mi calidad de Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dispongo lo siguiente: 1) Oficiese al señor Juez del Juzgado de la Niñez y Adolescencia de la provincia del Napo, a fin de que ordene al pagador o pagadora de dicha Judicatura, certifique documentadamente en el plazo de un día y bajo prevenciones de ley, si al 4 de febrero del 2009, el señor RAMIRO JAVIER MONTOYA CHAPUNGA, se encontraba adeudando haberes por concepto de pensiones alimenticias (proceso 649-2006).- Actúe como secretaria relatora la Dra. Sandra Melo Marín.-**CÚMPLASE y NOTIFIQUESE.-**

Dra. Ximena Endara Osejo
JUEZA PONENTE